

se le mande a las juntas para el cumplimiento de la confirmacion de las cosas consumidas para el Rey, con las otras rentas e provisiones que contiene = La Junta ha mandado a Pedro de la Riva para que le agrade las gracias y el beneficio que ha logrado por su proteccion en beneficio de este =

Carta

Viose Carta de D. Luis Muñoz de Guzman, Conde de Guadix de O.º y quatro de Cort.ª Respuesta a la que el escrivano Valiente de demuntacion para el transporte de la rreca de Sierra Nevada y buen pasaje de la persona que alli ayta para el Romarros; en que se dice concurrir pudiese a todo quanto se da en alivio de este comun; a la Sta de tan superior mandato = La Junta se vio otra Carta de esta Ciudad Respuesta a.º mismo asunto, en que manifiesta ayta en lo que se dice a la Junta de esta Ciudad y lo que desea complacerla =

Carta

Carta del Sr. D. Luis morseña

Viose Carta del Sr. D. Luis Antonio de Morseña del Con.º de S. M. Director Gen.º de Pueros su fha en Villena de Nueve y uno del Con.º Respuesta a la que por esta Junta se escrivio para que haze en la compra de granos en esta Junta; en que se dice concurrir pudiese a este mandato, para que da dilacion se hable la compra en otras partes; manifestando a.º mismo tiempo que de la debedar las cosas que se producen los efectos de hambre y alteracion y conduciendole que por lo que se a la Junta, tenga a bien esta Junta se a que la que se encontrase, por lo que se a para la Cavalleria, y que para la Cavalleria de todos se repartize al Sr. D. Ger.º Muño, a quien se le encargada la compra de granos en esta Junta se en ella = La Junta ha mandado a los señores Don Ignazio Romo, Don Juan Santhago y Don Juan de San a D. Ger.º Muño, y le manifiesten la Carta del Sr. D. Luis, con firmando lo que llevan entendido sobre el punto de la Junta y en conven.º de su casa =

Cartas

Viose Cartas de los Sr. D. Marco Gerónimo de Nolasco y de Don Franz.º Moreno Pernias y Dario; manifestando a esta Junta ha tomado la posesion de Diputados del Reino; que testos en la fuente de su nominacion, como Capitulares de Sevilla y de Leon, con cuyo motivo se ofrieren al Rey, de esta Junta = La Junta ha mandado a la Junta de esta Ciudad para que le agrade las gracias y el beneficio que ha logrado por su proteccion en beneficio de este =

Carta

Viose Carta del Sr. D. Pedro de la Reategui y Colon, del Con.º y Camara de S. M. y protector de este Reino en Madrid de quatro del Cort.ª en que se dice a.º vezundo la Rreca de esta Junta haze al Rey nros, sobre el nombramiento de Cont.º de propios de ella en el litigio que se le a formado su Ant.º nros, como la a entre gado al asente de esta Junta para que conpeccion la posesion, en el Con.º de donde se forzara lo que se da en complacerla =